## DIRECTIVA Nº 001 - 2018 DRE CUSCO

NORMAS PARA EL PROCESO DE ROTACION INTERNA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CUSCO AÑO 2018- SEDE E INSTITUTOS SUPERIORES DE LA UNIDAD EJECUTORA 300 EDUCACION CUSCO

#### I.- FINALIDAD:

La presente Directiva tiene la finalidad de establecer, normas y procedimientos sobre las rotaciones del personal administrativo en la Dirección Regional de Educación del Cusco, comprendido bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 005-90-PCM, con el propósito de garantizar el servicio educativo eficiente y oportuno, en el marco de la Resolución Ministerial N° 639-2004-ED, modificado por R.S.G. N° 320-2017-MINEDU

# O DE EDUC DIÓM MO STREE, EDUC





2.1. Garantizar el desplazamiento del personal administrativo de la Dirección Regional de Educación del Cusco, en concordancia con sus derechos, siguiendo el estricto orden de méritos y dentro de los plazos establecidos, de conformidad con los procesos técnicos del sistema de personal.

#### III. BASE LEGAL:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N° 28044.
- Ley 30693: Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2018.
- Ley 28411: Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley 27557: Ley que restablece desplazamientos de personal en la Administración Pública.
- Ley 27444: Ley de Procedimientos Administrativos General, modificado por D. Leg. 1272.
- Ley 28175: Ley Marco del Empleo Público.
- D.L.25762: Ley Orgánica del Ministerio de Educación modificada por la Ley 26510.
- D. Leg. N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
- D.S. N° 005-90-PCM: Reglamento de la Carrera Administrativa.
- D.S. N° 015-2002-ED: Reglamento de Organización y Funciones de las DRE, UGELs.
- R.M. N° 483-89-ED: Reglamento del Centro Educativo de Acción Conjunta Iglesia Católica- Estado Peruano.
- R.M. N° 639-2004-ED Reglamento de Rotaciones, Reasignaciones y Permutas para el Personal Administrativo del Sector Educación.
- Resolución de Secretaría General N° 320-2017-MINEDU

#### IV .- ALCANCE:

Personal administrativo del Decreto Legislativo 276 y su reglamento D.S. N° 005-90-PCM; Reglamento de la Carrera Administrativa de la sede de la DRE e Institutos Superiores del ámbito de la U.E. 300 Educación Cusco

#### V.- DISPOSICIONES GENERALES:



5.1. La rotación es la acción de administración de personal que consiste en la reubicación del servidor dentro del ámbito de la misma entidad, de un cargo a otro igual o similar conservando el mismo nivel y grupo ocupacional de carrera alcanzados.



- 5.2. El proceso de rotación para el personal administrativo nombrado en las Sedes de la DRE Cusco, está a cargo de un Comité de Evaluación desconcentrado, con delegación de funciones, de conformidad con el Art. 20° de la R.M. 639-2004-ED, y su modificatoria R.S.G. N° 320-2017-MINEDU, reconocido mediante R.D. N° 0116—2018-DREC
- 5.3. Las rotaciones, se efectuarán en plazas orgánicas vacantes debidamente aprobadas en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), y registradas en el Sistema NEXUS y AIRHSP producidas al 31/12/2017.
- 5.4. El cronograma del proceso de rotaciones internas será el siguiente:

	CRONOGRAMA					
N°	ACTIVIDAD	FECHA				
		INICIO	TERMINO 24-01-18 24-01-18 29-01-18 31-01-18 02-02-18 06-02-18 08-02-18 09-02-18	TERMIN		
	CONVOCATORIA	24-01-18	24-01-18			
2	PUBLICACIÓN DE LAS PLAZAS ( CUADRO PRELIMINAR	24-01-18	24-01-18			
3	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES	25-01-18				
4	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	30-01-18				
5	PUBLICACIÓN DEL CUADRO DE MÉRITO PRELIMINAR	01-02-18	N. 100 P.			
6	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	05-02-18	100000000000000000000000000000000000000			
7	ATENCIÓN Y ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	07-02-18				
8	PUBLICACIÓN DEL CUADRO DE MÉRITOS FINAL	09-02-18				
9	ADJUDICACIÓN DE PLAZAS Y ENTREGA DE ACTAS	12-02-18	12-02-18			

- 5.5. Son requisitos para el proceso de rotación interno del personal administrativo, los siguientes:
  - a. Título profesional, técnico, especialidad o grado de instrucción; para el cargo al que postula.
  - b. Estar en servicio activo como personal administrativo nombrado;
  - c. Estar comprendido en la carrera administrativa; y

- d. Tener como mínimo un año de servicios oficiales prestados en forma real y efectiva en lugar del último cargo;
- 5.6. La rotación Interna de personal administrativo procede:
  - Dentro de la misma Sede y/o institución educativa superior.

#### VI.- DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:



- **6.1.** La Rotación Interna procede al interior de la entidad de un órgano a otro, para asignarle funciones según el nivel de carrera y grupo ocupacional alcanzados y siempre que cumpla con los requisitos establecidos en el Manual de Clasificador de Cargo materia de rotación y se realiza mediante la evaluación de expediente presentado, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
- **6.2.** La Rotación por Interés personal, se realiza mediante evaluación del expediente presentado por el interesado, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Experiencia laboral	hasta	20 puntos
Estudios, capacitación y	hasta	50 puntos
		Estudios, capacitación y hasta

6.3. La experiencia laboral, se acreditará con el informe de escalafón y se calificará hasta un máximo de 20 puntos, considerando lo siguiente:

 a) Tiempo de servicios oficiales, que calificará 1 punto por cada año de servicios hasta un máximo de 10 puntos.

 b) Tiempo de servicios en el último cargo, que se asignará 2 puntos por cada año de servicios hasta un máximo de 10 puntos.

**6.4.** Los estudios de especialización y perfeccionamiento, realizados en los últimos 5 años, se acreditará con la certificación correspondiente y se asignará hasta un máximo de **20 puntos** considerando lo siguiente:

 a) Estudios de especialización relacionados con el cargo, de duración no menor de un año o de dos semestres lectivos, de 10 puntos cada uno hasta un máximo de 20 puntos.

 b) La capacitación o perfeccionamiento de 3 meses hasta un año. Se otorgará 5 puntos por cada uno hasta un máximo de 15 puntos.

c) La capacitación o perfeccionamiento de 1 a 3 meses de duración se asignará 2 puntos por cada uno, hasta un máximo de 10 puntos.

 d) La capacitación o perfeccionamiento menor de 30 días, 1 punto por cada uno hasta un máximo de 5 puntos.

#### VII.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- 7.1. En las solicitudes de rotación interna los interesados indicarán en forma clara y precisa el cargo al cual postula de acuerdo a las plazas vacantes publicadas, debiendo presentar un solo expediente al año.
- 7.2. Mientras no se expida la resolución de rotación interna, el personal administrativo permanecerá en su cargo de origen, no siendo posible su desplazamiento mediante memorando u oficio.



- 7.3. Las acciones de rotación surtirán sus efectos a partir del día siguiente de notificada la resolución.
- 7.4. El personal administrativo rotado que no asuma su nuevo puesto en el plazo máximo de 10 días, después de notificado con la resolución, el acto administrativo no surtirá ningún efecto legal, procediéndose a la adjudicación de acuerdo al cuadro de méritos.
- 7.5. La inasistencia del personal administrativo a la adjudicación de plazas, es responsabilidad sólo del postulante, en caso de imposibilidad de concurrir puede ser representado mediante carta poder simple.
- 7.6. Los aspectos no contemplados en la presente directiva, serán resueltos por el comité de rotaciones del personal administrativo. Concordando con el marco normativo establecido para el presente proceso de rotación.
- 7.7. El Órgano de Control Institucional, verificará la correcta aplicación de las normas y procedimientos de esta directiva en la expedición y ejecución de las resoluciones de rotación.

Cusco, 22 de enero de 2018.

LA COMISIÓN.





## PLAZAS VACANTE PARA EL PROCESO DE ROTACION INTERNA -DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

N° NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	SUB-TIPO DE TRABAJADOR	CARGO	SITUACION LABORAL	MOTIVO DE VACANTE	GORIJ REMI NERA TIVA	A A LAB	ESTADO	TIPO DE REGISTRO	LEY
Control of the second	4-14-5			VACANTE	ASCENSO ADMINISTRATIVO DE:SARDON HUAYHUA, JAQUELINE, Resolución Nº 27501-2014.	TE	40	ACTIVO	ORGANICA	D.L. 276
1 SEDE DRE CUSCO - DIRECCION	427214810015	TECNICO	SECRETARIA	VACANTE	ASCENSO ADMINISTRATIVO DE:LEVA AMACHE, MARIO, Resolución Nº 2693-2014	AE	40	ACTIVO	ORGANICA	D.L. 276
2 SEDE DRE CUSCO - DIRECCION	427244810018	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	TRABAJADOR DE SERVICIO	VALANTE	ASCENSO DE : FIGUEROA VARGAS, HUGO, Resolución № 2994	AE	40	ACTIVO	ORGANICA	D.L. 276
3 SEDE DRE CUSCO - DIRECCION	427264810019	AUXILIAR	TRABAJADOR DE SERVICIO	VACANTE	ASCENSO DE : PISOERON VANOSO, AUGUSTA, Resolución № 2993	AE	40	ACTIVO	ORGANICA	D.L. 276
4 SEDE DRE CUSCO - GESTION F			OFICINISTA	VACANTE	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: GALVAN VARGAS, JUAN CLIMACO, Resolución № 1206-2015	PE	40		ORGANICA	
5 SEDE DRE CUSCO - GESTION II		PROFESIONAL	ESTADISTICO		CESE POR LIMITE DE EDAD DE GALVAN VARIAN, JUNIO CENTROS, TELEGORIO EN	PF	40		ORGANICA	
6 SEDE DRE CUSCO - GESTION II		PROFESIONAL	ARQUITECTO I	VACANTE	PRESUPUESTO CAP - DS. 015-2002-ED RS. 205-2002-ED	PE	40	ACTIVO	ORGANICA	
7 SEDE DRE CUSCO - ADMINISTR		PROFESIONAL	TESORERO	VACANTE	CESE A SOLICITUD DE JURADO ESTEVES, OSCAR GERARDO, Resolución № 2982-2016	TE	40			
8 SEDE DRE CUSCO - ADMINISTR		TECNICO	SECRETARIA	VACANTE	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: ZELA SALAS, ALBINA, Resolución Nº 225	DE	40	ACTIVO		D.L. 276
9 SEDE DRE CUSCO - AUDITORIA		PROFESIONAL	ESPECIALISTA EN INSPECTORIA	VACANTE	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: MEDINA ENRIQUEZ, JOSE MARIA ALFREDO, Resolución Nº O	TE	40	ACTIVO		D.L. 278
10 SEDE DRE CUSCO - DIRECCION			CHOFER	VACANTE	CESE POR LIMITE DE EDAD DE HUGO FIGUEROA	DE.		ACTIVO		D.L. 276
11 SEDE DRE CUSCO - DIRECCION		PROFESIONAL		VACANTE	CESE A SOLICITUD DE CARRASCO ESPINOZA, AGRIPINO ANIBAL, Resolución Nº 1274-2014	PE	40		Committee of the second	A COLUMN TO SERVICE AND ADDRESS OF THE PARTY
11 SEDE DRE CUSCO - DIRECCION			ESPECIALISTA EN RACIONALIZAD		CESE POR LIMITE DE EDAD DE: ORDOÑEZ SANCHEZ, LIBORIO, Resolución № 0077-2016	PE	40	ACTIVO	ORGANICA	D.L. 270





# PLAZAS VACANTE PARA EL PROCESO DE ROTACION INTERNA -INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR

	PL	AZAS VAC	ANTE PARA EL PROCE	SODE	ROTACION INTERNA -INSTITUTOS DE 200	GATE				
NOMBRE DE LA INSTITUCION	CODIGO DE	SUB-TIPO DE TRABAJADOR	CARGO	SITUACION LABORAL	MOTIVO DE VACANTE	REMU NERA TIVA	LAB ORA	ESTADO	TIPO DE REGISTRO	LEY
EDUCATIVA	PLAZA	Hornes			201 PERSON Republished Nº 0654-201	TE	40	ACTIVO	ORGANICA	D.L. 276
	<b>阿尔巴里斯巴里</b>		A SUMPLEMENT OF THE PARTY OF THE	MANAGE	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: DEL ALAMO PACHECO, EDILBERTO, Resolución Nº 0854-201	TE	40	ACTIVO	ORGANICA	D.L. 276
	427264616016	TECNICO	LECUICO ADMINISTRA	VACANTE	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: DEL ALAMO PACHECO, EDILBIRO, GLORIA FANNY, Resolución CESE POR LIMITE DE EDAD DE: LUGLIO PINEDO VDA DE TELLO, GLORIA FANNY, Resolución CESE POR LIMITE DE EDAD DE: LUGLIO PINEDO VADA DE VALENZUELA, LUZ CARMELA, Reso	TE	40	ACTIVO	CALLON ALLENDA .	D.L. 27
TUPAC AMARU	427264616016	TECNICO	YECHICO ADMINISTRATIVO	VACANTE	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: LUGLIO PINEDO VOA DE TELLO, SUELA, LUZ CARMELA, Reso CESE POR LIMITE DE EDAD DE: CARCAGNO FARFAN DE VALENZUELA, LUZ CARMELA, Reso CESE POR LIMITE DE EDAD DE: CARCAGNO FARFAN DE VALENZUELA, LUZ CARMELA, Reso	TE	40	ACTIVO		D.L. 27
TUPAC AMARU	427294816018	TECNICO	CCCRETARIA	VACANTE	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: CARCAGIGO NELLY, Resolución Nº 0654-2016  CESE A SOLICITUD DE: VALENCIA DE JERL NELLY, Resolución Nº 0654-2016  CESE A SOLICITUD DE: VALENCIA DE JERL NELLY, Resolución Nº 2974	TE	40	ACTIVO	ORGANICA	D.L. 27
SANTA ROSA	427244817010	TECNICO	COEPADOR PAD	VACANTE	CESE A SOLICITUD DE: VALENCIA DE GERL NELLT, ROSA MARIA, Resolución Nº 2974 ASCENSO ADMINISTRATIVO DE: VALAS LISCAMAYTA, SATURNINO ANTONIO, Resolución Nº 2		40	ACTIVO	ORGANICA.	D.L. 27
SANTA ROSA	427264817015	I Free comment	TECNICO ADMINISTRATIVO	VACANTE	ASCENSO ADMINISTRATIVO DE: VARGAS FLORES, RUSA MARLIN, TRESOLUCIÓN Nº 2 CESE POR LIMITE DE EDAD DE: SALAS USCAMAYTA, SATURNINO ANTONIO, Resolución № 2	TE	40	ACTIVO	ORGANICA	D.L. 27
SANTA ROSA	427264817019		TRABAJADOR DE SERVICIO	VACANTE	CESE POR LIMITE DE EDAD DE GASTO GOSTO	IIE .	40	ACTIVO	ORGANICA	D.L. 27
LEANDRO ALVINA	427234810010		TECNICO ADMINISTRATIVO	VACANTE	PAP APROBADO CESE POR FALLECIMIENTO DE: POZO USCAMAYTA, EVARISTO, Resolución Nº 0609-2012	AE			ORGANICA	D.L. 27
SANGARARA	427274817010		TRABAJADOR DE SERVICIO	VACANTE	CESE POR FALLECIMIENTO DE POZO DE POZO Nº 0428	AE	40	ACTIVO		
	427214816010	AUXILIAR	TRABAJADOR DE SERVICIO	VACANTE	CESE POR PALLECIMIENTO DE CESE DE : PEREZ ARRIAGA, GAVINO, Resolución Nº 0428	AE	40	ACTIVO		
ANTATO DE TURNER		AUXILIAR	TRABAJADOR DE SERVICIO	VACANTE		PE	40	ACTIVO		
CLORINDA MATTO DE TURNER		AUXILIAR	CFICINISTA	VACANTE	TROTA CION DE - MENENDEZ ZEA, PIEUAD ROGARIO, TRAS	TE	40	ACTIVO		
CLORINDA MATTO DE TURNER	427264819014	PROFESIONAL			DEAS TIMOTED CONDORI APAZA RUN 7 105 1-95	PE	40	ACTIVO		
TUPAC AMARU	427294819015	TECNICO	PROGRAMADOR DE SISTEMAS PA	VACANTE	ADECUACION DE PIAZA: Resolución Nº 1143-1994  ADECUACION DE PIAZA: Resolución Nº 1143-1994  CESE POR LIMITE DE EDAD DE: CJUNO PACCOSONOCO, FRANCISCO, Resolución Nº 2105-2016  CESE POR LIMITE DE EDAD DE: CJUNO PACCOSONOCO, Resolución Nº 2105-2016	DAE	40	ACTIVO		D.L. 2
TUPAC AMARU	427244818016	PROFESIONAL	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	VACANTE	ACCOSONCCO, FRANCISCO, REALISTON AND ACCOSONCCO, FRANCISCO, RESIDENCE AND ACCOSONCCO, RESIDENCE AND ACCOSONCE AND ACCOSON	AF	40	ACTIVO	ORGANICA	
GREGORIA SANTOS	427244610010		TRABAJADOR DE SERVICIO	VACANTE	CESE POR LIMITE DE EDAD DE CJUNO PACCOSCICO.  CESE POR FALLECIMIENTO DE: SONCCO QUISPE, PABLO, Resolución Nº 2105-2016	PE	40	ACTIVO	ORGANICA	D.L. 2
VILCANOTA	427264818013		TYPARA IADOR DE SERVICIO	VACANTE	PRESUPUESTO CAP - RD. 1143-94	TE	40	ACTIVO	ORGANICA	D.L. 2
VILCANOTA	427274818018		ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	VACANTE	PRESUPUESTO CAP. RD 1943-94	AE	40	ACTIVO	ORGANICA	D.L. 2
DE ESPINAR	427284818015	The second secon	SECRETARIA	VACANTE	PRESUPUESTO CAP - RD. 1143-94 ASCENSO ADMINISTRATIVO DE ZEVALLOS LUNA, MARIA, Resolución N° 2975-2009	AE TE	40	ACTIVO	ORGANICA	
DE ESPINAR	427284818014		AUXILIAR DE BIBLIOTECA	VACANTE	ASCENSO ADMINISTRATIVO DE LA SECUCIÓN DE LA SECUCIÓ	116	40	ACTIVO	ORGANICA	
DE ESPINAR	427284818018	AUXILIAR	SECRETARIA	VACANTE	PRESUPUESTO CAP - RD. 1142-94	TE		ACTIVO	ORGANICA	
VIRGEN DEL CARMEN	427214819012	TECNICO	TECNICO AGROPECUARIO	VACANTE	CESE DE NELI AGUAYO MAR RD		40		ORGANICA	
VIRGEN DEL CANMEN	427234819011	TECNICO	TECNICO AGROPECOANIO	VACANTE	CESE DE RIVERA UGARTE MARGOT RD.056-96 CESE DE RIVERA UGARTE MARGOT RD.056-96 CESE POR LIMITE DE EDAD DE: HUARACHA CCAPA, FELIPE, Resolución № 0495-2016 CESE POR LIMITE DE EDAD DE: HUARACHA CCAPA, FELIPE, Resolución № 0495-2013	AE	40	ACTIVO	ORGANICA	
LA SALLE	427234819015	TECNICO	SECRETARIA	VACANTE	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: HUARACHA CUISPE, MARIO, Resolución Nº 2409-2013 CESE POR LIMITE DE EDAD DE: GUEVARA QUISPE, MARIO, Resolución Nº 2409-2013	AE	40	ACTIVO	ORGANICA	-
1 LA SALLE	427204819016		OFICINISTA	VACANTE	CESE POR LIMITE DE EDAD DE GUEVARA GUITA	AE	40	ACTIVO		
2 LA SALLE	427204819018		TRABAJADOR DE SERVICIO	VACANTE	CESE DE CANO CCAPA, MARTINA, RUSSINGO STANCISCO, Resolución Nº 2407-2013	AE	40	ACTIVO	ORGANICA	
3 LA SALLE	427224819015		AUXILIAR DE LABORATORIO	VACANTE	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: CHALLCO ALEJOS, FRANCISCO, Resedución Nº 2410-20	13 AE	40	ACTIVO	ORGANICA	
4 LA SALLE	427224819019		TRABAJADOR DE SERVICIO		CESE POR LIMITE DE EDAD DE: CHALLO ALEJOS, FRANCISCO, Resolución Nº 2410-20 CESE POR LIMITE DE EDAD DE: VILLAFUERTE CORNEJO, AMERICO, Resolución Nº 0342-2014	AE	40	ACTIVO	ORGANICA	D.L. 2
5 LA SALLE	427234819018		TRABAJADOR DE SERVICIO	VACANTE		AE	40	ACTIVO	ORGANICA	DL.
6 LA SALLE		The same of the sa	TRABAJADOR DE SERVICIO	VACANTE	REUBICACION DE PLAZA VACANTE: Resolución Nº 1933	-	33.	0	- 111	
7 I A SALLE	427254819012	and the state of t	TRABAJADOR DE SERVICIO	VACANTE	IKEUBICACION DE L'ACION MANAGEMENT					
8 EL DESCANSO	427234816018	AUXILIAN	Trends to the second							



